

ANTILLES CORP S.. A., se constituyó en la República del Ecuador el 3 de Julio de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de Agosto del mismo año. Su objetivo social entre otros es la prestación de servicios logísticos de distribución, bodegaje y comercialización de tales productos dentro y fuera del territorio ecuatoriano.

## **2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 1), estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2012 y aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos estados financieros.

### **Bases de preparación**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Hasta el año 2011, los estados financieros de la Compañía se preparaban de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador.

### **Período cubierto**

Los presentes estados financieros comprenden: Estado de Situación Financiera y Estados de Cambios en el Patrimonio, al 1 de enero de 2011, 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre 2012; así como los Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2012.

La Compañía ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2012, por lo cual la fecha de transición a estas normas ha sido el 1 de enero de 2011. Los efectos de la transición se explican detalladamente en la Nota 3.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia efectúe estimaciones, utilice supuestos para la valoración de algunas partidas

incluidas en los estados financieros y use su criterio al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros y revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
<b>Norma</b> NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración de activos, pasivos financieros y baja en cuentas de NIC 39.	1 de enero de 2015*
Modificación de NIC 12 – Impuesto sobre las ganancias- impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias	Sobre el cálculo de impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias según el modelo de valor razonable de NIC40.	1 de enero de 2012
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Sustituye los requisitos de consolidación actuales de NIC 27. Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013 NIIF 11 Acuerdos conjuntos (publicada en mayo de 2011) Sustituye a la actual NIC 31 sobre negocios conjuntas.	1 de enero de 2013
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	Sustituye a la actual NIC 31 sobre negocios conjuntos.	1 de enero de 2013
NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades	Norma única que establece los desgloses relacionados con participaciones en dependientes, asociadas, negocios conjuntos y entidades no consolidadas.	1 de enero de 2013
NIIF 13 Medición del Valor Razonable	Establece el marco para la valoración a Valor Razonable.	1 de enero de 2013
NIC 27 (Revisada) Estados financieros individuales	Se revisa la norma, puesto que tras la emisión de NIIF 10 ahora únicamente comprenderá los estados financieros separados de una entidad.	1 de enero de 2013
NIC 28 (Revisada) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Revisión paralela en relación con la emisión de NIIF 11 Acuerdos conjuntos.	1 de enero de 2013
Modificación de NIC 1 –Presentación del Otro Resultado Integral	Modificación menor en relación con la presentación del Otro Resultado Integral	1 de julio de 2012

Modificación de NIC 19 Retribuciones a los empleados	Las modificaciones afectan fundamentalmente a los planes de beneficios definidos puesto que uno de los cambios fundamentales es la eliminación de la "banda de fluctuación".	1 de enero de 2013
Modificación de NIIF 9 y NIIF 7 Fecha efectiva y desgloses de transición	Diferimiento en la fecha efectiva de NIIF 9 y modificaciones en requisitos y desgloses de transición	N/A
Modificación de NIC 32 Compensación de activos con pasivos financieros	Aclaraciones adicionales a las reglas de compensación de activos y pasivos financieros de NIC 32 e introducción de nuevos desgloses asociados en NIIF 7.	1 de enero de 2014
Modificación de NIIF 7 Compensación de activos con pasivos financieros	Idem	1 de enero de 2013

(\*) La fecha original de aplicación era el 1 de enero de 2013. El 16 de diciembre de 2011 el IASB ha aprobado diferir dicha fecha al 1 de enero de 2015.

#### (a) Mejoras o Modificaciones del Comité de Interpretaciones de NIIF

<b>Norma</b>	<b>Tipo de cambio</b>	<b>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</b>
NIIF 3	Combinaciones de negocios	(*)
NIC 1	Presentación de Estados Financieros	(*)
NIC 27	Estados financieros consolidados y separados	(*)
NIC 32	Instrumentos financieros : Presentación	(*)

(\*) Debido a que la Compañía no ha decidido adoptar anticipadamente la NIIF 9, las mejoras o modificaciones que están relacionadas con estas normas e indicadas anteriormente se aplicarán también a partir de 1 de enero de 2013.

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

#### (c) Unidad monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

#### (d) Efectivo y bancos

Se consideran como efectivo y bancos el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad.

### **(e) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior**

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el balance general cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías definidas en la NIC 39: (i) préstamos y cuentas por cobrar, y (ii) pasivos financieros, según sea apropiado. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

#### **(i) Préstamos y cuentas por cobrar**

La Compañía mantiene en esta categoría: efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas las cuales son expresados al valor de la transacción, netas de su provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

El efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos están sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las que exceden dicho plazo, son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuente se valorizan al costo amortizado usando el método del interés

efectivo, menos la provisión por deterioro, menos la provisión para cuentas de cobranza dudosa, establecidas según lo indicado en la Nota 2(e).

## (ii) Pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, los pasivos financieros incluyen acreedores comerciales, cuentas por pagar a instituciones financieras, impuesto a la renta y participación de los trabajadores, y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del balance general.

## **(f) Baja de activos y pasivos financieros**

### **Activos financieros:**

Un activo financiero, (cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso (“pass through”); y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

### **Pasivos financieros:**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

### **(g) Propiedad, planta y equipo**

Para efectos de primera adopción, **ANTILLES CORP S.A.** no procedió a revaluar los componentes de propiedades maquinaria y equipos ya que los mismos no registran antigüedad. La política de la Compañía con relación a activos fijos es revalorizar aquellos activos y ajustarlos a su valor razonable basados en el informe del perito en períodos de al menos cada 5 años. Con relación a las compras del año los activos fijos han sido depreciados de acuerdo a análisis real de la vida útil de los activos.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de ésta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

### **(h) Depreciación**

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos entre los años de vida útil estimada de los elementos. Su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

Los gastos por Vida útil depreciación se cargan al estado de resultados integral del año. Los porcentajes de depreciación están basados en la vida probable de los bienes, como sigue: Activos

Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de computación	3 años

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad planta y equipo.

## **I) INVENTARIOS**

En todas las partidas del Activo Realizable se encuentran valoradas al costo promedio y generalmente están reflejados cambios en el costo durante el término de cada trimestre, ya que las compras se efectúan bajo esta planificación, por lo tanto no hay mercadería en deterioro ni hay suficiente stock de insumos al finalizar el año. Cualquier valuación del stock es mínima sin embargo por control interno de las mismas hay registros que soporte los valores que se reflejan en el balance.

### **(j) Impuesto a la renta corriente**

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales.

#### **- Impuestos corrientes**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas en el Ecuador, a la fecha del presente estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

### **(k) Obligaciones por beneficios post empleo**

#### **- Otras obligaciones posteriores a la relación laboral**

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

#### **- Beneficios por cese**

Los beneficios por cese son pagaderos cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Empresa reconoce los beneficios de cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

Los beneficios que vencen en más de 12 meses después de la fecha del Estado de Situación se registran a su valor presente, de acuerdo al método de unidad de crédito proyectado.

## **(l) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de suministros originales y remanufacturados , neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. Los ingresos se reconocen como sigue:

### **- Ventas de Originales**

Las ventas de Suministros Originales se reconocen en el período contable en el que se entregan, con referencia al producto específico completo.

### **- Ventas de Remanufacturados**

Las ventas de Remanufacturados se reconocen en el período contable sobre productos semielaborados que integrados se entregan a los clientes y que representan un costo beneficio del mercado en relación a productos OIM .

## **(m) Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos de operación se registran cuando se reciben los bienes - servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

## **(n) Utilidad por participación básica**

La utilidad por participación básica ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de participaciones a la fecha del estado de situación financiera.

## **(o) Segmentos de operación**

La Compañía revela la información por segmentos de acuerdo con lo indicado en la NIIF 8, que establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos, servicios y áreas geográficas.

La Compañía administra su negocio a nivel de ingresos y costos en base a la definición de que su principal línea de negocio es la producción y comercialización de suministros de impresión y otros tipos de servicios relacionados a tecnología computacional.

## **PRIMERA APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

Como parte del proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador, el 1 de enero de 2009, en cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicado el 31 de diciembre de 2008 ha

requerido a las Compañías y a los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores que adopten las NIIF a partir del 1 enero de 2010.

A fin de cumplir con la legislación ecuatoriana, la Compañía ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 1 de enero de 2010. Las normas son aplicadas retrospectivamente en la fecha de transición y se registran todos los ajustes a los activos y pasivos mantenidos bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador contra el rubro “Ajustes de primera adopción” en el patrimonio.

Hasta el año terminado el 31 de diciembre de 2009, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la preparación de estos estados financieros bajo NIIF, la Compañía ha considerado como fecha de transición el 1 de enero de 2010 y en consecuencia, ha ajustado la información de dicho año de acuerdo con las NIIF.

De acuerdo con la NIIF 1, para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

Las notas implicatorias brindan una descripción detallada de las principales diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicadas por la Compañía y el impacto sobre el patrimonio al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero de 2010, y sobre la utilidad neta al 31 de diciembre de 2010, ver la Nota 3.5 (numerales 1 al 5). Como parte del proceso de adopción de NIIF la Compañía identificó algunos ajustes que no se originan de una diferencia entre ambas normativas, por lo que son reclasificadas como ajustes a la normatividad anterior y son explicados como parte de las notas antes mencionadas.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La cuenta está conformada por: 31 de diciembre de

	2010	2011	2012
Caja Bancos	1235,62	11521,63	15619,57
<b>TOTAL</b>	<b>1235,62</b>	<b>11521,63</b>	<b>15619,57</b>

### 4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.- La cuenta está conformada por:

	31 de diciembre de		
	2010	2011	2012
Cuentas por cobrar locales	34297,41	25280,62	17671,44
Otras cuentas y Docum.	15375,33	12442,26	37582,86
Provisión Incobrables			- 1352,75
<b>TOTALES</b>	<b>49672,74</b>	<b>37722,88</b>	<b>53901,55</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2012 incluye los siguientes saldos de clientes Novacero s.a US\$ 1481,46; Boop del Ecuador US\$ 457,95 ; Cámara de Industrias US\$ 49,99 ; Edesa US\$ 630,58 ; Edimpres US\$ 375,69 ; Electro Ecuatoriana S.A \$906,14; Conclina us\$ 712,77 ; Metroagencia \$ 437,55 ; Etica US\$2296,71 ; Ambacar US\$ 268,18 ; Jardines del Valle US\$ 76,35 ; Novacargo US\$ 651.23 ; Clave Seguros US\$ 673,00 ; Integración Logística US\$ 1087,00 ; Ecuaquímica US\$ 1540,01 ; Tecslult US\$ 36,97 ; Instituto Galvani US\$ 72,88 ; Olivoseg US\$ 256.26 ; Lechera Andina US\$ 1109,77 ; Valmacor US\$ 125.44 ; Andinamotors US\$ 2150,53 ; Mlnesadco US\$ 187,31 ; Supermag US\$ 137,64 ; Mathew Groves US\$ 246,40 ; Clinica Profamilia UD\$117,60

**5. GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.-** La cuenta está conformada por:

31 de diciembre de

	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Crédito Tributario a favor IVA	3677,08	1381,26	0
Retenciones en la fuente	1900,24	4001,92	0
<b>TOTAL</b>	<b>5577,32</b>	<b>5383,18</b>	<b>0</b>

**6. INVENTARIOS E IMPORTACIONES EN TRAMITE** .- La cuenta está conformada por :

31 de diciembre de

	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Materia Prima	625,70	1125,60	675,25
Productos Terminados	4508,40	5891,79	1303,78
Inv. En Transito	0	0	4836,60
<b>TOTAL</b>	<b>5134,10</b>	<b>7017,39</b>	<b>6815,63</b>

**7. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO.-** Los saldos del rubro al cierre del período son como sigue:

31 de diciembre de

	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Muebles y Enseres	2190,00	2190,00	2412,40
Maquinaria y Equipo	8822,27	7477,27	7764,26
Equipo. de Computación	9561,75	10404,15	2344,47
Vehículos y Transportación	36776,79	26776,79	26776,79
<b>SUBTOTAL</b>	<b>57350,81</b>	<b>46848,21</b>	<b>39298,22</b>
Depreciación Acumulada	(16183,48)	(16390,88)	(15294,45)
<b>TOTALES</b>	<b>41167,33</b>	<b>30457,33</b>	<b>24003,47</b>

**8.- ACTIVO DIFERIDO** Los saldos de esta cuenta está resumida en:

31 de diciembre

	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Gastos de Constitución	4325,96	2452,40	0
<b>TOTAL</b>	<b>4325,96</b>	<b>2452,40</b>	<b>0</b>

**8. CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES.-**

La cuenta está conformada por

31 de diciembre de

	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Proveedores Nacionales	37892,16	8080,97	2658,37
Proveedores del Exterior	3773,29	4823,32	4505,86
<b>TOTALES</b>	<b>41665,45</b>	<b>12904,29</b>	<b>7164,23</b>

**9. ACCIONISTAS POR PAGAS.-** La cuenta está conformada por:

31 de diciembre de

	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Ana Isabel Chàvez	25159,71	13719,88	36698,69
<b>TOTALES</b>	<b>25159,71</b>	<b>13719,88</b>	<b>36698,69</b>

**10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR.-** La cuenta está conformada por:

31 de diciembre de

	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Aportes por Pagar	324,66	396,19	543,32
10mo 3er sueldo	1149,33	154,44	250,05
10mo 4to sueldo	320,00	316,32	608,33
Sueldos por Pagar	907,10	523,41	1858,98
Retenciones IVA	273,86	64,99	47,71
Retenciones en la fuente	442,73	118,52	69,17
Tarjetas de Crèdito MC	3777,75	0	
Impuesto a la Renta por Pagar	2730,35	3506,04	1510,67
Participación Trabajadores	1908,18	2389,81	166,57
<b>TOTALES</b>	<b>11833,96</b>	<b>7469,72</b>	<b>5054,80</b>

**11 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES**

31 de diciembre de

	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Produbanco	0	13887,36	0
Master Card	0	5582,99	66661,99
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>19470,35</b>	<b>66661,99</b>

**12. PROVISIONES JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO.-**Dada la condición que nuestra entidad es PYMES hemos hecho la provisión de los tres años en el término del 2012 de tal forma que su presentación se determina así

	2012
Provisión por desahucio	2672,10
Provisión por Jubilación Patronal	1756,69
<b>TOTAL</b>	<b>4428,79</b>

**14. CAPITAL SOCIAL.-**

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social de la Compañía está dividido en 1000 acciones ordinarias de un dólar cada una.

**13. RESERVA LEGAL.-**

La Ley de compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e impuesto a la renta), hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

**14. UTILIDADES RETENIDAS.-**

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía.

**15. IMPUESTO A LA RENTA.-**

31 de diciembre de

	2010	2011	2012
Utilidad o pérdida del Ejercicio	12721,21	15932,06	1110,46
Gastos no deducibles	108,37	1066,25	19,41
Subtotal	12829,58	16898,31	1129,87
15% Participación Trabajadores	1908,18	2389,81	166,57
Utilidad después de Participación	10921,40	13542,25	943,89
Impuesto a la Renta	2730,44	3506,04	1510,67
Utilidad después de impuestos	8190,96	10036,21	
Pérdida del Ejercicio			566,78
Reserva Legal	819,10	1003,62	

**UTILIDADES NO  
DISTRIBUIDAS**

**7371,86**

**9032,59**

**0**

De acuerdo con disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía ha preparado la respectiva conciliación tributaria. Un detalle de la misma es como sigue: 31 de diciembre de

La Compañía desde su creación hasta el año 2011 (inclusive) no ha sido revisada por parte de las autoridades tributarias.

#### **16. EVENTOS SUBSECUENTES.-**

Hasta la fecha de presentación de este informe (11 de Abril de 2012), en opinión de la administración de la Compañía no se han producido eventos que pudieran tener un importante sobre los estados financieros, excepto por lo siguiente:

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010; entre los aspectos más importantes que entró en vigencia desde enero de 2011, se encuentran: **Salario Digno.-** los empleadores que no hubieren pagado a sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual, la compensación se destinará de las utilidades del ejercicio, de requerirse hasta del 100%.

**Impuesto a la Renta.-** para sociedades y nuevas en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, las cuales gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años.

**Tasa Corporativa del impuesto a la Renta.-** reducción de la tarifa en forma progresiva a partir del año 2011 del 24% hasta llegar al 22%.

**Derogatorias.-** la Ley de Zonas Francas y se autoriza el establecimiento de Zonas Especiales de desarrollo Económico (ZEDE),

**Impuesto de salida de Divisas.-** en noviembre de 2011, incremento del 2% al 5%.

Mediante la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, emitida el 12 de enero de 2011, la Superintendencia de Compañías promulgada una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para las Pymes publicados en el Registro Oficial 372 de 27 de enero de 2011.